



# Ayuntamiento de FINES (Almería)

C.I.F. P0404400D Plaza de la Constitución de 1978, nº 1. Tlf. 950444367, Fax. 950444358 C.P. 04869

Expediente nº: 2024/404440/006-002/00001

## ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

### CALIFICACIÓN DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

Procedimiento: Licitación Contrato de Obra por procedimiento abierto "ASFALTADO DE VIALES URBANOS"

Asunto: Calificación Documentación Justificativa y Propuesta de Adjudicación.

Documento firmado por: Los miembros de la mesa de contratación

## ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

### CALIFICACIÓN DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

En el Ayuntamiento de Fines, el día 14 de junio de 2024 a las 09:10 horas, se constituye la Mesa de Contratación para la asistencia en la adjudicación del siguiente contrato:

Tipo de contrato: <b>OBRAS</b>	
Subtipo del contrato: Construcción	
Objeto del contrato: El objeto del contrato es llevar a cabo las obras del <b>PROYECTO "ASFALTADO DE VIALES URBANOS" EN EL MUNICIPIO DE FINES</b> , financiadas por la Diputación Provincial de Almería, cuyo objeto es la reparación y pavimentación de las calles Avda. Juan Carlos I y Avda. Andalucía.	
Procedimiento de contratación: abierto	Tipo de Tramitación: ordinaria
Código CPV: 45233252-0 Trabajos de pavimentación de calles	
Valor estimado del contrato: CIENTO SETENTA MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE EUROS, CON NOVENTA Y TRÉS CÉNTIMOS <b>(170.247,93.-€)</b> .	
Presupuesto base de licitación IVA excluido: CIENTO SETENTA MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE EUROS, CON NOVENTA Y TRÉS CÉNTIMOS <b>(170.247,93.-€)</b> .	IVA 21 %: TREINTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS EUROS, CON SIETE CÉNTIMOS DE EURO <b>(35.752,07 €.)</b> .
Presupuesto base de licitación IVA incluido: DOSCIENTOS SEIS MIL EUROS <b>(206.000,00.-€)</b> .	
Duración de la ejecución: 2 MESES	

La composición de la mesa es la siguiente:

- Presidente: José Manuel López Oliver, Concejal del Ayuntamiento de Fines
- Secretaria: D<sup>a</sup>. Dolores Muñoz Sobrino, Funcionaria del Ayuntamiento de Fines
- Vocal: D. Manuel Martos López, Secretario del Ayuntamiento de Fines
- Vocal: D. Joaquín García Martínez, Funcionario del Ayuntamiento de Fines
- Vocal: D. Federico López Serrano, Personal Laboral del Ayuntamiento de Fines

Una vez constituida la mesa de contratación, se inicia la sesión.

Con fecha 27/05/2024 y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 150.2 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico

Código Seguro De Verificación	6XrGfff2JrOLGSKDNrVu6w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Dolores Muñoz Sobrino - Funcionario/a Ayuntamiento de Fines	Firmado	14/06/2024 10:28:41
	Manuel Martos Lopez - Secretario Interventor Ayuntamiento de Fines	Firmado	14/06/2024 10:27:49
	Joaquin Garcia Martinez - Funcionario Ayuntamiento de Fines	Firmado	14/06/2024 10:24:43
	Federico Lopez Serrano - Encargado del Area de Haciendas Locales Ayuntamiento de Fines	Firmado	14/06/2024 10:22:05
	Jose Manuel Lopez Oliver - Concejal Delegado Ayuntamiento de Fines	Firmado	14/06/2024 10:21:24
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/6XrGfff2JrOLGSKDNrVu6w%3D%3D">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/6XrGfff2JrOLGSKDNrVu6w%3D%3D</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





# Ayuntamiento de FINES (Almería)

C.I.F. P0404400D Plaza de la Constitución de 1978, nº 1. Tlf. 950444367, Fax. 950444358 C.P. 04869

español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, como licitador que presenta la mejor oferta para ser adjudicatario del contrato referido, le fue requerida la documentación justificativa y especificada en los Pliegos de Cláusulas Administrativas, a **CONSTRUCCIONES NILA, S.A.**

Con fecha 30/05/2024, se presentó registro de entrada nº 1125 en el que se incluía toda la documentación requerida.

En consideración a cuanto antecede la Mesa de contratación, tras comprobar que la documentación presentada justifica las circunstancias a las que se refieren las letras a) y c) del apartado 1 del artículo 140 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, así como las demás indicadas en el apartado 9.2 de la Cláusula 9 del PCAP, por unanimidad de los asistentes, se adoptan los siguientes **ACUERDOS**:

**PRIMERO.** Proponer la adjudicación del contrato de obras "**ASFALTADO DE VIALES URBANOS**" a:

ADJUDICATARIO	IMPORTE (IVA EXCLUIDO)	IVA	IMPORTE TOTAL
CONSTRUCCIONES NILA, S.A.	149.613,87 €	31.418,91 €	181,032,78 €

La Presidencia da por terminada la sesión a las 09:56 horas.

Y para que quede constancia de lo tratado, yo, la Secretaria, redacto Acta que someto a la firma del Presidente y Vocales.

**Documento firmado electrónicamente por los miembros que forman la Mesa de Contratación, en la fecha indicada en la estampilla de firma.**

Código Seguro De Verificación	6XrGfff2JrOLGSKDNrVu6w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Dolores Muñoz Sobrino - Funcionario/a Ayuntamiento de Fines	Firmado	14/06/2024 10:28:41
	Manuel Martos Lopez - Secretario Interventor Ayuntamiento de Fines	Firmado	14/06/2024 10:27:49
	Joaquin Garcia Martinez - Funcionario Ayuntamiento de Fines	Firmado	14/06/2024 10:24:43
	Federico Lopez Serrano - Encargado del Area de Haciendas Locales Ayuntamiento de Fines	Firmado	14/06/2024 10:22:05
	Jose Manuel Lopez Oliver - Concejel Delegado Ayuntamiento de Fines	Firmado	14/06/2024 10:21:24
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/6XrGfff2JrOLGSKDNrVu6w%3D%3D">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/6XrGfff2JrOLGSKDNrVu6w%3D%3D</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

